

Hoy, en El Tiemblo

Rollán propone que una vivienda ocupada pueda ser recuperada en 24 horas

- El vicesecretario de Coordinación Autonómica y Local del PP, aboga por una reforma del Código Penal para que la usurpación esté condenada con hasta tres años de prisión para que “a los amigos de lo ajeno no les salga gratis pegar una patada en una puerta y no puedan disfrutar de ventajas y atajos”
- Plantea además que si se coge *in fraganti* a las personas que pretenden ocupar la vivienda sean puestas a disposición judicial y que no sea posible el empadronamiento de quienes habitan una casa de manera irregular
- Defiende que el ayuntamiento reembolse el IBI a aquellos vecinos propietarios que no puedan disfrutar de su vivienda por una ocupación
- Pide reforzar a las FCSE y a la Justicia para que dispongan de más herramientas con leyes más claras y concretas y mayores medios
- Lamenta que las mociones presentadas por el PP para luchar contra la ocupación ilegal en varios municipios no hayan sido apoyadas por el PSOE incluso votando en contra
- Insta al Gobierno de Sánchez a apoyar la propuesta del PP, estar del lado de los vecinos para que “se pueda restablecer la normalidad, la convivencia, la armonía y el derecho a la propiedad”
- Rechaza los atajos que existen desde que Sánchez está en La Moncloa y que ha derivado en un incremento de la ocupación en un 46%, 17.274 casos solo en el año pasado y este año, “más de lo mismo”
- “Las mafias se ven en la zona de confort alentadas en parte por las políticas alentadas por dirigentes de Podemos de pro-ocupación”, incide